

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Domingo, 24 de marzo de 2024

El Principado destina 2,61 millones para el préstamo de libros de texto en los centros públicos para el próximo curso

- Las aportaciones se destinan a alumnado de Primaria, Secundaria y Enseñanza Básica Obligatoria
- Los umbrales de renta para optar a las ayudas se establecen en 8.000 euros por cada miembro de la unidad familiar

El Gobierno del Principado ha autorizado un gasto de 2.619.236 euros para financiar la convocatoria de subvenciones para la adquisición de libros de texto, en régimen de préstamo, destinados al alumnado de centros de enseñanza públicos durante el próximo curso 2024/2025. Las ayudas alcanzan a las etapas de Primaria, Secundaria y de Enseñanza Básica Obligatoria (EBO.

Tanto la partida económica global como los umbrales de renta son los mismos que en la convocatoria anterior. Para poder optar a las subvenciones, el límite queda establecido en 8.000 euros por cada miembro de la unidad familiar tomando como referencia el ejercicio 2022.

En el caso de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo derivada de discapacidad o de alta capacidad intelectual, el umbral se incrementa en 5.000 euros. Asimismo, se aumenta la dotación, previa acreditación documental, para las familias numerosas legalmente reconocidas. Las de categoría general (hasta cuatro hijos), en 3.000 euros, y las de categoría especial (cinco hijos o más), en 5.000 euros.

Las subvenciones de la red pública se otorgan directamente a los centros educativos y esos volúmenes físicos, o en el soporte informático equivalente, pasan a formar parte del banco de libros o del fondo bibliográfico del centro docente para que se puedan utilizar en los sucesivos cursos. La consejería quiere mantener ese modelo para favorecer el préstamo, pero también para fomentar valores y actitudes de uso responsable.

Los centros recibirán una cantidad de 105 euros por cada uno de los alumnos becados en esta convocatoria.



La consejería ha concedido para el presente curso casi 25.000 ayudas para el préstamo de libros de texto en centros educativos públicos. necesaria.

Por otro lado, el presupuesto autonómico de educación incluye otra partida de 558.342 euros para la concesión de ayudas para libros de texto y material didáctico del alumnado de los colegios concertados.